

INFORME sobre el monto autorizado del estímulo fiscal previsto en el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los proyectos de inversión que ingresaron del 1 al 28 de febrero de 2018.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en cumplimiento a lo establecido en los numerales 14 y 15 de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional, publicadas en el Diario Oficial de la Federación 28 de enero de 2016, las cuales fueron modificadas y dadas a conocer en el mismo órgano de difusión el 26 de enero de 2017 y el 26 de enero de 2018, el Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional autorizó, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2018, el monto de **\$323,350,844.86¹** (Trescientos veintitrés millones trescientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 86/100 M.N.) por concepto de Estímulo Fiscal a los Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional, que a continuación se detallan:

No.	Proyecto de inversión en la producción	Contribuyente Aportante	Monto del estímulo autorizado
1	OLIVERIO Y LA PISCINA	DAIMLER MANUFACTURA, S. DE R.L. DE C.V.	\$5,000,000.00
2	SOLTERAS	AEROPUERTO DE MÉRIDA, S.A. DE C.V.	\$1,528,753.00
3	SE BUSCA PAPÁ	CASA DE BOLSA BANORTE IXE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	\$6,000,000.00
		SABORMEX, S.A. DE C.V.	\$11,000,000.00
4	LOS AMORES MODERNOS	DIAGEO MÉXICO COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	\$3,000,000.00
		OPERADORA COMERCIAL DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	\$86,988.40
5	EL GRAN SALTO	NACIONAL DE COBRE, S.A. DE C.V.	\$1,400,000.00

¹ De conformidad con el artículo 189, fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el monto total del estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional a distribuir entre los aspirantes al mismo no debe exceder los 325 millones de pesos por periodo, monto que durante el primer periodo del ejercicio fiscal de 2018 no se asignó en su totalidad, quedando un remanente de \$1,649,155.14 (Un millón seiscientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesos 14/100 M.N.). De conformidad con la regla 9 octavo párrafo de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional, el remanente se incorporará al monto a distribuir en el segundo periodo de 2018.

No.	Proyecto de inversión en la producción	Contribuyente Aportante	Monto del estímulo autorizado
6	VAQUERO DEL MEDIODÍA	CINEMAS DE LA REPÚBLICA, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00
7	EL OTRO TOM	ARCELORMITTAL HIERRO, S.A. DE C.V.	\$3,371,438.00
		ARCELORMITTAL SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	\$4,455,498.00
		CINÉPOLIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,344,528.42
		CASA DE BOLSA BANORTE IXE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	\$6,000,000.00
		NACIONAL DE COBRE, S.A. DE C.V.	\$3,900,000.00
8	HÉROES DE CHAPULTEPEC*	BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$74,018.78
		FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$4,669,975.00
9	LA NAVE	COMERCIALIZADORA DE FRECUENCIAS SATELITALES, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,000,000.00
		CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.	\$3,500,000.00
		ROTOPLAS, S.A. DE C.V.	\$500,000.00
10	UN VERANO	ARRENDADORA PMM, S.A. DE C.V.	\$10,000,000.00
11	NOCHE DE FUEGO	CANCÚN AIRPORT SERVICES, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
		DAIMLER VEHÍCULOS COMERCIALES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$5,000,000.00
		MERCEDES-BENZ MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,000,000.00
		MVS NET, S.A. DE C.V.	\$7,000,000.00
12	¡ASALTO NACIONAL!	ALMACENADORA AFIRME, S.A. DE C.V., ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO, AFIRME GRUPO FINANCIERO	\$2,000,000.00
		SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	\$8,000,000.00
		TENEDORA DE CINES, S.A. DE C.V.	\$10,000,000.00
13	EL VESTIDO*	TELEVISA, S.A. DE C.V.	\$18,880,998.50

No.	Proyecto de inversión en la producción	Contribuyente Aportante	Monto del estímulo autorizado
14	VEINTEAÑERA DIVORCIADA Y FANTÁSTICA*	CLUB DE FÚTBOL AMÉRICA, S.A. DE C.V.	\$2,624,794.67
		CABLE SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	\$2,437,309.34
		DAIMLER VEHÍCULOS COMERCIALES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$4,687,133.34
		FÚTBOL DEL DISTRITO FEDERAL, S.A. DE C.V.	\$2,343,566.67
		MERCEDES-BENZ MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$2,812,280.00
		TEQUILERA MILAGRO, S.A. DE C.V.	\$1,874,853.34
		UNISAT MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$1,968,596.00
15	EL HOYO EN LA CERCA	ALSEA, S.A.B. DE C.V.	\$10,000,000.00
		BANCO MONEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO	\$5,000,000.00
		GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.	\$2,000,000.00
		NACIONAL DE COBRE, S.A. DE C.V.	\$3,000,000.00
16	NI TUYO, NI MÍA	DAIMLER MANUFACTURA, S. DE R.L. DE C.V.	\$2,800,000.00
17	GUÍA PARA EL VIAJERO QUE NO QUIERE PREGUNTAR	AEROPUERTO DE CANCÚN, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
		CASA CUERVO, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
		MERCADOS DEL REAL, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00
		OPERADORA COMERCIAL DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
		OPERADORA FUTURAMA, S.A. DE C.V.	\$3,000,000.00
18	EL DIARIO DE KAREM*	ARYADEBA, S.A. DE C.V.	\$4,353,575.70
		GRUPO LEGARIS, S.A. DE C.V.	\$100,000.00
		MULTIMEDIA CTI, S.A. DE C.V.	\$1,150,000.00
		TELEVISA PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4,151,521.60
		TELEVISA TALENTO, S.A. DE C.V.	\$3,409,678.10

No.	Proyecto de inversión en la producción	Contribuyente Aportante	Monto del estímulo autorizado
19	EL ECLIPSE	AEROPUERTO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	\$3,000,000.00
		AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA, S.A. DE C.V.	\$2,500,000.00
		BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$7,500,000.00
20	INSTRUCCIONES PARA SU*	DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.	\$19,192,649.00
21	SABINA SOMBRA	AEROPUERTO DE CANCÚN, S.A. DE C.V.	\$500,000.00
		AEROPUERTO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	\$850,000.00
		AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA, S.A. DE C.V.	\$400,000.00
		SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$1,250,000.00
22	MÍRAME*	CABLEVISIÓN, S.A. DE C.V.	\$19,236,411.60
23	MÁS QUE MIL PALABRAS	BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
		GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.	\$10,000,000.00
		KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
24	ME CASÉ CON UN IDIOTA*	CABLEBOX, S.A. DE C.V.	\$6,585,000.00
		DAIMLER FINANCIAL SERVICES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$500,000.00
		DAIMLER MANUFACTURA, S. DE R.L. DE C.V.	\$2,000,000.00
		ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	\$750,000.00
		LASIMEX, S.A. DE C.V.	\$2,257,974.20
		MERCEDES-BENZ MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$2,500,000.00
		PRODUCTORA DE TELEVISIÓN REGIONAL DE TV AZTECA, S.A. DE C.V.	\$74,728.70
		SERVICIOS ESPECIALIZADOS TAZ, S.A. DE C.V.	\$733,387.00
		SERVICIOS LOCALES DE PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$157,727.50
25	LA INMORTALIDAD DEL CANGREJO*	CAFÉ SIRENA, S. DE R.L. DE C.V.	\$7,000,000.00

No.	Proyecto de inversión en la producción	Contribuyente Aportante	Monto del estímulo autorizado
26	SIN HIJOS	ASPEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00
		APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	\$2,300,000.00
		INDUSTRIAL POLARIS, S.A. DE C.V.	\$700,000.00
27	LECCIONES PARA CANALLAS	OPERADORA DE MINAS E INSTALACIONES MINERAS, S.A. DE C.V.	\$17,100,000.00
28	MENTORES	SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.	\$2,837,460.00
MONTO TOTAL			\$323,350,844.86

*/ El monto solicitado fue ajustado de conformidad con la evaluación técnica y/o fiscal.
RPL/DPGJ